

Comunidad de Madrid

BASES DE CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS MEDIANTE CONTRATACIÓN DE DURACIÓN DETERMINADA

BASE PRIMERA.- OBJETO DE LA CONVOCATORIA.

Es objeto de la presente convocatoria la selección de personal a los efectos de contratación de duración determinada en la modalidad y para las plazas y condiciones especificadas en los anexos a las presentes bases.

BASE SEGUNDA.- REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES.

Tener nacionalidad española o cualquier otra a las que las normas del Estado atribuyen iguales derechos a efectos laborales y reunir los requisitos mínimos en cuanto a titulación y/o experiencia profesional, especificadas en el anexo I.

BASE TERCERA.- SISTEMA SELECTIVO.

El sistema selectivo será el concurso mediante baremo objetivo profesional, pudiendo el tribunal efectuar una prueba selectiva de aptitud.

BASE CUARTA.- INSTANCIAS Y PROCEDIMIENTO.

Las instancias se ajustarán al modelo que se adjunta como Anexo II y se recogerán en el lugar y plazos señalados en el Anexo I

BASE QUINTA.- TRIBUNAL DE SELECCIÓN.

La selección será realizada por un Tribunal compuesto por seis representantes de la Administración y tres de las Centrales Sindicales (Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Comunidad de Madrid, artículo 17) designados por la Gerencia del Instituto Psiquiátrico José Germain, que se reunirá en la fecha señalada en el Anexo I en la sala de reuniones de la Administración.

BASE SEXTA.- DESARROLLO DE LAS PRUEBAS, PUNTUACIÓN DEFINITIVA Y FORMALIZACIÓN DE CONTRATOS.

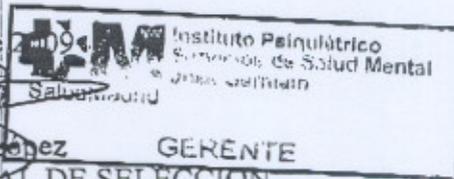
1. El Tribunal seleccionará al personal conforme a lo indicado en la base tercera.
- 2.- Concluido el proceso selectivo y, una vez expuestas las conclusiones del Tribunal de Selección en los tabloneros de anuncios del Centro de Trabajo, el/los aspirante/s dispondrán de un plazo de 10 días hábiles para presentar reclamación.

Los actos que se deriven de las actuaciones del Tribunal de Selección, podrán ser recurridos por los interesados en los casos y formas previstas en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de R.J.A.P. y del P. A. C.

- 3.- Con carácter previo a la firma del contrato los seleccionados deberán hacer declaración de actividades en el sector público (Real Decreto 598/85, de 30 de abril).

Leganes, 1 de abril de 2009

EL GERENTE



Fdo. Carlos María López GERENTE

A/A: TABLONEROS DE ANUNCIOS, MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN

COPIA: ESTEBAN DIEZ - SERMAS - C/ SAGASTA, 6 (91/521.73.23), CC.OO. (91/536.51.90), U.G.T. (915 897 068), CSIT (915 944 208); COMITE DE EMPRESA

Luna, 1
28911 Leganes (Madrid)
Teléfonos (34) 915 868 460/501
Fax (34) 915 868 542/543

C/C - EMPLEO

CC - SALUD

ANEXO I**A) PLAZAS CONVOCADAS:**

CONTRATO	Nº	DESCRIPCIÓN	JORNADA	TURNO
	1	OFIC. CONSERV. (FONTANERO)	ORDINARIA	TARDE
- CONTRATO DE RELEVO POR JUBILACIÓN PARCIAL DEL TITULAR				

B) REQUISITOS MÍNIMOS:

Titulación:	Técnico Especialista (ó antiguo FPII) en instalaciones de frío y calor. La titulación puede sustituirse por tres años de experiencia profesional en la misma ó similar categoría ó dos años de experiencia profesional más la titulación de Graduado Escolar, Técnico Auxiliar (antiguo FPI) ó equivalente.
Otros:	Deberá acreditarse en el momento de la contratación, estar dado de alta en el INEM en situación de paro. Por otra parte, no se efectuará una contratación si se ha suscrito con anterioridad otro contrato de Relevo con la Administración de la Comunidad de Madrid.

C) BAREMO PROFESIONAL:**Máximo 60 puntos**

0,75 puntos por mes, en la misma categoría en la Comunidad de Madrid.

0,50 puntos por mes, en la misma categoría en otras Administraciones.

0,25 puntos por mes en la misma categoría en otros centros de trabajo.

D) CURSOS RELACIONADOS CON LA CATEGORÍA**Máximo 40 puntos**Un curso académico o más de 150 horas, **10 puntos** por curso.Más de 4 meses o más de 70 horas, **6 puntos** por curso.Más de 1 mes o más de 30 horas, **2 puntos** por curso.Menos de 1 mes o menos de 30 horas, **1 punto** por curso.**E) PLAZO PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS Y FECHA TRIBUNAL SELECCIÓN**

- Las instancias solicitando tomar parte en la presente convocatoria se ajustarán al modelo que se adjunta como Anexo II y se recogerán en el Registro del Instituto Psiquiátrico José Germain, c/ Luna, 1 de Leganés.
- La presentación de la solicitud se hará en el Registro del Instituto Psiquiátrico José Germain (c/ Luna, 1 - Leganés), en las fechas que se indican a continuación:

Fecha inicio plazo de presentación: 02/04/2009

Fecha fin plazo de presentación: 13/04/2009

Fecha reunión Tribunal de selección: 21/04/2009

Hora: 09:00

Todos los interesados en retirar la documentación presentada una vez haya sido supervisada por el Tribunal de Selección, dispondrán de un plazo de tres meses para hacerlo a partir del día siguiente a la Resolución que se haya dictado con el/la aspirante seleccionado/a para cubrir dicho puesto.

25011 Leganés (Madrid)
Teléfono (34) 915 866 460/501
Fax (34) 915 866 542/543



Instituto Psiquiátrico
Servicios de Salud Mental
José Germain



Comunidad de Madrid

ANEXO II

1. DATOS PERSONALES

Apellidos y nombre: _____

Fecha de nacimiento: ____ / ____ / ____

DNI: _____

2. DOMICILIO

Dirección: _____

Localidad: _____ Código Postal: _____

Teléfonos: _____

e-mail: _____

3. OPCIÓN

Categoría Profesional: _____

Plaza/s a la/s que se opta: _____

_____, a _____ de _____ de _____
(Lugar, fecha y firma)

NOTA ACLARATORIA: La documentación relativa al baremo profesional de la convocatoria deberá presentarse suficientemente acreditada:

- Títulos y méritos académicos.
- Cursos, Seminarios, etc: fotocopia de las acreditaciones cursos de formación y perfeccionamiento realizados en Centros Oficiales o en Centros suficientemente acreditados.
- Experiencia profesional: fotocopia del contrato de trabajo, nombramiento y certificación de cotizaciones a la Seguridad Social en la que consten expresamente periodos y grupos de tarifa.
- Publicaciones, ponencias y comunicaciones en cursos, congresos, jornadas, etc.
- Docencias impartidas: Acreditación de lugar de impartición, contenidos y horas lectivas.

SR. GERENTE DEL INSTITUTO PSIQUIÁTRICO JOSÉ GERMAIN

c/ Luna, 1 – 28911 Leganés.
Teléfonos: 91.586.64.60/6501
Fax: 91.586.65.43

Los datos que se recogen se tratarán informáticamente o se archivarán con el consentimiento del ciudadano según tiene previsto el titular, para lo que los usa, facilitará que los mismos sean accesibles y que se adhieren para el fin que se describe, con las excepciones contempladas en la legislación vigente. Para cualquier cuestión relacionada con esta materia puede dirigirse al teléfono de información, administración 012. Ley Orgánica 15/1999 y Ley 13/1996 de la Comunidad de Madrid.

Luna, 1
28911 Leganés (Madrid)
Teléfonos (34) 915 866 460/501
Fax (34) 915 866 542/543